



jsk/xid
S.46ª/369ª

Oficio N°16.686

VALPARAÍSO, 17 de junio de 2021

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V. E. que la Cámara de Diputados ha aprobado las observaciones formuladas por el Presidente de la República al proyecto de ley que establece feriado legal el 24 de junio de cada año, Día Nacional de los Pueblos Indígenas, correspondiente a los boletines N°s 13.902-06, 13.890-06 y 13.794-06, refundidos.

Lo que comunico a V.E. en respuesta a su oficio N° 294/SEC/21, de hoy jueves 17 de junio de 2021.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

FRANCISCO UNDURRAGA GAZITÚA
Presidente (A) de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados